

h) Nivel exigible de seguridad: alto.

- En el Anexo, Fichero 51, Consejo Andaluz de Mayores, párrafo e) Tipología de datos, donde dice: «identificativos»; debe decir: «identificativos, datos de afiliación sindical».

- En el Anexo; Fichero 52, GRAMA; en el párrafo e) Tipología de los datos, se suprime: «(...) otros datos especialmente protegidos». En este mismo fichero, en el párrafo h) Nivel exigible de medidas de seguridad, donde dice: «(...) alto.»; debe decir: «(...) medio.».

- En el Anexo, Fichero 53, Exclusión Social, en el párrafo e) Tipología de los datos, donde dice: «(...) otros datos especialmente protegidos»; debe decir: «(...) otros datos especialmente protegidos (salud y violencia de género)».

- En el Anexo, Fichero 54, 900 85 83 81, Teléfono del Mayor, en el párrafo e) Tipología de los datos, donde dice: «(...) otros datos especialmente protegidos»; debe decir: «(...) otros datos especialmente protegidos (salud y violencia de género)».

- En el Anexo, Fichero 56, Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección, párrafo e) Tipología de datos, donde dice: «(...) otros datos especialmente protegidos»; debe decir: «(...) otros datos especialmente protegidos (violencia de género), infracciones penales.»

Sevilla, 28 de octubre de 2010

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en «Género e Igualdad».

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 30 de septiembre de 2009, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado en el BOE de 29 de abril de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de abril de 2010, este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Género e Igualdad».

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Género e Igualdad» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	38
Optativas	12
Prácticas externas	0/4
Trabajo fin de Máster	10/6
CRÉDITOS TOTALES	60

Estructura general del plan de estudios:

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS FEMINISTA		
Historia de la teoría feminista y de las mujeres	OBL	3
Diversidad y desigualdad social	OBL	1
Las relaciones entre lenguaje y género	OBL	1
Género y procesos psicológicos	OBL	3,5
Mujeres y relaciones sociales	OBL	2,5
Genero, salud y sexualidad	OBL	1
MARCO NORMATIVO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
El marco conceptual y jurídico de la igualdad de género en el ámbito nacional e internacional	OBL	2
Ciudadanía y diversidad: Inmigración y principio de igualdad	OBL	1,5
La aplicación del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres	OBL	3,5
ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		
El diagnóstico: hechos y datos	OBL	2
Estado del Bienestar	OBL	3
Economía y trabajo	OBL	3
Ámbitos destacados de la desigualdad de género	OBL	4
TÉCNICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		
Técnicas de investigación social	OBL	3
Construcción, análisis e interpretación de indicadores	OBL	4
Itinerario Profesionalizante		
INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES		
Figuras profesionales en la igualdad de oportunidades	OPT	3
Políticas públicas	OPT	3
El enfoque de género	OPT	3
Metodologías e instrumentos para la intervención en igualdad de oportunidades	OPT	3
PRÁCTICAS Y MEMORIA PROFESIONAL		
Prácticas externas profesionalizantes	OBL	4
Trabajo Fin de Máster itinerario profesionalizante	OBL	6
Itinerario de investigación		
ESPACIALIDAD EN INVESTIGACIÓN DE GÉNERO		
Epistemología y metodología de los estudios de género	OPT	6
El diseño de una investigación con perspectiva de género	OPT	3
La transferencia de resultados, divulgación y financiación de la investigación	OPT	3
MEMORIA INVESTIGADORA		
Trabajo Fin de Máster-Itinerario de investigación en género	OBL	10